



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 67 -2022, SESION ORDINARIA N° 40-2022
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A
LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Leance Ramírez Mora(supl)
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios

Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Jesarela Cocorn Guerrero (supl)

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria

Ausentes:

Regidores:

Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Flor Chavarria Arguedas y Greivin Muñoz Elizondo y Jacqueline Jiménez Salas

Invitados:

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Oración.
- II. Lectura Aprobación y firma actas anteriores
- III. Atención al público.
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal
- V. Correspondencia.
- VI. Informes de Comisión
- VII. Mociones.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 2

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día. -----

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 04-10-2022, dice: -----

1. Oración-----
2. Lectura, aprobación y firmas actas anteriores.
3. Atención al público.
4. Asuntos del Alcalde Municipal -----
5. Correspondencia -----
6. Informes de Comisión.-----
7. Mociones.-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.-----

ORACION:-----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves -----

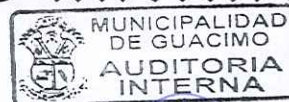
CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA ACTAS ANTERIORES.

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 64-2022**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 26-2022**, celebrada el día **27 de Setiembre 2022**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----

ARTICULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 65-2022**, de la **Sesión Ordinaria N.º 39-2022**, celebrada el día **27 de Setiembre 2022**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 3

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

ARTICULO N° 04. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 66-2022**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 27-2022**, celebrada el día **29 de Setiembre 2022**, resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.-----

CAPITULO III. ATENCION AL PUBLICO. -----

ARTICULO N° 05. Grupo Organizado: Vecino de Pocora. -----

Representado por: Jorge Ramírez Aguirre y Alejandro León Wepolt.-----

Asunto a tratar: Intervención de camino.-----

En uso de la palabra el Sr. Jorge Ramírez Aguirre, dice: Saludos, Alejandro y yo, nos hemos hecho presentes, para ver el asunto de una calle que más o menos tiene cuatro años de estarle dando largas y no la arreglan y ya con todos los documentos extendidos para arreglar, pero siempre hay un pero y no nos dicen porque tanta larga le dan a esa calle la cual tiene código Municipal que es la 125 del Alto de Quebrada Onda. El problema es que ya ellos conocen todo eso y ya han llegado para ver como lo arreglan y nos dicen que lo vamos arreglar y no van, de hecho hace poquito que estuvieron haciendo un muro de unas alcantarillas que el agua se llevó la draga estaba para hacer el camino pero dijeron que se la iban a llevar porque no había material para echar al camino y quedaron de volver pero no han vuelto y ya tienen como más de dos meses; entonces siempre nos dan una excusa o nos dicen algo para dejarnos en traje de baño pero nosotros queremos una solución realmente para ver en que nos pueden ayudar para que ese camino de 500 metros se concrete. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno hay un acuerdo de Junta Vial de intervenir todos los caminos y se iba a empezar por el sector de Pocora, pero sin embargo creo que no se le está dando prioridad al acuerdo tomado por Junta Vial de intervenir todos los caminos desde Pocora, Parismina, Guácimo, San Luis, Cartagena y Río Jiménez ya que considero que se debe convocar a una comisión de obra de Gobierno y Administración para verificar todos estos acuerdos que se han tomado por Junta Vial e inclusive para saber que está pasando con la maquinaria y en donde está trabajando ya que muchas veces no nos brindan los informes correspondientes de que se está haciendo con esta maquinaria.-----

Considero que lo que acaba de mencionar el Señor en donde adjunta bastantes documentos y el cual es un camino que hay que arreglar como todos los caminos de nuestro Cantón que son de sumamente importancia como cada camino de nuestro Cantón ya que es desarrollo para nuestro Cantón, vamos a trasladarle



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 4

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

esta petición al Señor Gerardo Fuentes González para que le gire instrucciones al departamento del SIOP para que intervengan el camino en la brevedad posible. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, petitoria de intervención de camino presentada por los Srs. Jorge Ramírez Aguirre y Alejandro León Wepolt, a fin de que gire instrucciones al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez-Coordinador a.i. SIOP, para que intervengan a la mayor brevedad posible el camino en Pocora Alto Quebrada honda. Debiendo presentar informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente vamos a convocar a comisión de Gobierno y Administración para verificar la programación que fue enviada a este Concejo y fue aprobado por los mismo para el jueves a las 8:00 am ya que tenemos que ir a verificar que es lo que está pasando con la programación y ver los avances para así rendir un informe a este Concejo y solicitarle al Señor Jhonny Jiménez Rodríguez la asistencia a esta comisión. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión de Gobierno y Administración y al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez-Coordinador a.i. SIOP, el día **jueves 06 de octubre 2022, a partir de las 8: a.m., frente a la Municipalidad de Guácimo**, para realizar inspección a los caminos incluidos dentro de la programación de intervención, misma que fue enviada y aprobada por este Órgano Colegiado a fin de verificar el estado de situación de todos los acuerdos que se han tomado para intervenir los caminos inclusive los tomados por la Junta Vial Cantonal, conocer que está pasando con la maquinaria que se están haciendo, debido a que muchas veces no se brindan informes.-----

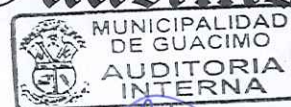
Asimismo se solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, coordinar el respectivo transporte. -----

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

En uso de la palabra el Sr. Jorge Ramírez Aguirre, dice: Muchas gracias y les agradecemos de verdad todo lo que nos puedan ayudar porque ya son varios años y siempre nos dicen si tal día y algo pasa y nada, entonces nos gustaría que fueran un día con un fuerte aguacero para que vean ustedes que eso es una laguna lo que se hace ahí y eso que uno lo vive arreglando colocándole piedra pero igual. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 5

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Gerardo, hay varios documentos que están en esta carpeta que el señor nos trajo de peticiones y acuerdos para un camino que está en Quebrada Onda y no sé si usted conoce el caso, pero no sé qué posibilidades existen de colaborarle al Señor en la brevedad posible.-----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Saludos, conozco el camino bien y sé que es público hasta cierta parte nada más y es un camino bien complicado ya que hay que llevar la draga porque ahí sin draga no se trabaja y a Jorge le consta que yo he tratado de apoyarle siempre, como decir que hay maquinaria aquí para ir mañana, eso es mentira ya que aquí tenemos 804 kilómetros de caminos y de la misma manera que viene Don Jorge por ese camino yo creo que ustedes tienen como 70 o 80 caminos iguales que están en las mismas condiciones, yo diría que está pendiente y que está por hacerlo pero diría más bien que si se encuentra el Ing. Jhonny deberíamos llamarlo porque de hecho si bien yo estoy en la Junta Vial al igual que usted compañero Leoncio yo no puedo dictaminar o brincarle un Reglamento de caminos a intervenir debido a que hay un orden y entonces yo diría que en esa forma igual porque están arreglando Santa María Carambola y es igual que hay un montón de caminos; pero yo diría, Don Jorge que nos den un espacio, aunque yo sé que ustedes han esperado mucho y viven luchándola por ese pedazo de ese sector.-----

Desgraciadamente en el tema del camino, es que solo hay dos personas que viven ahí que es Jorge y el compañero que lo acompaña, que creo que es lo que hay, pero sin embargo en el caso Santa María a veces talvez suena raro y dicen que raro Gerardo si tenemos derechos de caminos pero en Santa María viven 80 y más personas y para efectos de aprobación de caminos a intervenir tiene que ver todos esos factores como población, agricultura, turismo y esa sería la forma de cómo se clasifican los caminos y yo deseara aquí todos los caminos que hay pavimentarlos pero el problema es que con la cantidad de maquinaria no se puede pero si aquí nos comprometemos con ir la semana que viene Leoncio probablemente ya en Santa María no estamos paramos ahí. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La pregunta mía Don Gerardo es porque están en Santa María si en Pocora no se ha tocado lo que es Laureles, Santa Emilia y eso que hay un acuerdo que se aprobó en Junta Vial y por este Concejo Municipal que se iba a empezar a intervenir de Pocora, Parismina, la parte alta de Guácimo y después íbamos hacia abajo; pero porque motivo no se está respetando esta programación.-----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para explicarle en Santa María que estamos con vagonetas privadas de una donación de una compañía nos puso y nos donó y si no aprovechamos un alquiler de 3 millones de colones en vagonetas diay que estamos haciendo aquí José, pero



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 6

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

estamos con vagonetas privadas y nosotros solamente estamos poniendo el material y niveladora. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces lo que están utilizando es solamente la niveladora.-----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Después las dragas ahorita está en reparación y los que estén abajo del sector de la lucha saben que no estamos sacando material porque hubo que parar por la draga tiene problemas y la otra está sacando un material grueso del río y entonces el problema para ir arriba hay que comenzar con llevar una draga y tercero como movemos una draga si el lowboy está en reparación y no se puede mover la draga para el caso de ellos y yo le digo Jorge porque usted sabe que con usted he sido solidario y en todos yo siempre he estado a la par de la mano y no solo ahora que usted vive allá arriba porque también me refiero cuando usted vivía acá en Río Jiménez con los caminos que siempre le he apoyado, pero en este momento no tenemos el equipo necesario para ir a resolverle mañana pero yo si sé que eso está pendiente y a mí me gustaría que Don Jhonny se refiriera al camino de ellos un poquito ya que ese compromiso lo tiene el Ingeniero. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La pregunta mía Don Gerardo es porque están en Santa María si es Pocora no se ha tocado lo que es Laureles, Santa Emilia y eso que hay un acuerdo que se aprobó en Junta Vial y por este Concejo Municipal que se iba a empezar a intervenir de Pocora, Parismina, la parte alta de Guácimo y después íbamos hacia abajo; pero porque motivo no se está respetando esta programación.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para explicarle en Santa María que estamos con vagonetas privadas de una donación de una compañía nos puso y nos donó y si no aprovechamos un alquiler de 3 millones de colones en vagonetas diay que estamos haciendo aquí José, pero estamos con vagonetas privadas y nosotros solamente estamos poniendo el material y niveladora. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces lo que están utilizando es solamente la niveladora.-----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Después las dragas ahorita está en reparación y los que estén abajo del sector de la lucha saben que no estamos sacando material porque hubo que parar por la draga tiene problemas y la otra está sacando un material grueso del río y entonces el problema para ir arriba hay que comenzar con llevar una draga y tercero como movemos una draga si el lowboy está en reparación y no se puede mover la draga para el caso de ellos y yo le digo Jorge porque usted sabe que con usted he sido solidario y en todos yo siempre he estado a la par de la mano y no solo ahora que



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 7

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

usted vive allá arriba porque también me refiero cuando usted vivía acá en Río Jiménez con los caminos que siempre le he apoyado, pero en este momento no tenemos el equipo necesario para ir a resolverle mañana pero yo sí sé que eso está pendiente y a mí me gustaría que Don Jhonny se refiriera al camino de ellos un poquito ya que ese compromiso lo tiene el Ingeniero. -----

En uso de la palabra el Sr. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador del SIOP, dice: Saludos, en referencia al camino de los señores aquí presente nosotros tenemos pendiente la intervención del mismo y lo mismo le he comunicado al Señor Jorge Ramírez la necesidad que nosotros tenemos de la extracción del material y como usted bien lo ha estado diciendo nosotros lo que hemos estado haciendo es la extracción del mismo y nosotros ahorita no vamos a mover las palas porque usted ya bien lo explico el estado real de las mismas, estamos pendientes no solamente el camino de ellos sino todo el sector de Pocora que no solamente es hacer una intervención de maquinaria sino ahí se ocupa hacer un mejoramiento del sistema pluvial ya que no podemos está haciendo un mejoramiento sin el mejoramiento del sistema pluvial; entonces una vez que nosotros lleguemos a esa zona de Pocora pues lógicamente que le vamos a dar continuidad a lo del Señor. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es casualmente lo que ha venido trabajando este Concejo Municipal porque anteriormente teníamos el problema de la maquinaria que no lo hemos podido resolver completo y el año anterior se pudo comprar un backhoe y tres vagonetas debido a una modificación que se hizo e igualmente desde el año pasado hemos venido trabajando en un tema de préstamo que ya está aprobado y ya está en el SICOP la compra de maquinaria solo esperamos que pronto este esa maquinaria en el Cantón para ya no tener que decirle a nuestros munícipes que no tenemos maquinaria porque considero que el pueblo Guacimeño ya está cansado de escuchar lo mismo de que no hay maquinaria, pero eso es parte del trabajo que hemos venido realizando para buscar la forma de resolver el tema de maquinaria y esperamos que este año ya se logre comprar esta maquinaria y que para el próximo año 2023 arrancar ojala desde principio de año y no parar porque hay muchos temas de caminos y si es importante como declarar en un estado de emergencia al Cantón de Guácimo en tema de caminos ya que también las personas encargadas en la administración en la parte se ponen a estrilar por una hora o dos horas extras y es importante hacer una declaratoria urgente de caminos ya que ocupamos que se le designe horas extras al personal que tenemos porque hemos tenido problemas con eso. Entonces por medio de una declaratoria de emergencia en el tema de caminos que el Concejo declare que ocupamos intervenir los caminos a la brevedad posible ya que es demasiado los caminos que están malos y usted se acerca y camina un poquito por las carreteras del centro y están sumamente malas. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 8

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Debido a la situación que hay a la emergencia de tantos caminos y gracias a Dios que a nosotros no nos ha llovido tanto, yo vivo agarrado continuamente con el departamento de Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos por el tema de las extras de que no se pueden pagar aunque estén aprobados y tengan la plata, diría que se debería tomar un acuerdo como lo dice el compañero José y que vaya más o menos en esa reflexión que debido a la situación de las emergencias que hay y la poca maquinaria que tenemos que por lo menos se les pague extras a las comunidades donde vayan porque imagínese aquí una maquinaria va al Limbo Duacaré que salen de aquí a las 6:00 am van llegando al Limbo a las 7:00 am más o menos y comienzan en el trabajo y luego parar porque deben tomarse un café y usted no puede prohibirles eso a los funcionarios y de ahí se van seguido como a la una de la tarde ya vienen para llegar al plantel y cumplir el horario de las 8 horas continuas ósea al final que rinde un trabajo a una distancia tan larga pero si ahí pudieran trabajar unas tres horas extras rendiría más el trabajo de lo que hay que hacer.-----

Entonces yo pienso que si se debería tomar un acuerdo en esos términos para por lo menos estar yo amparado o el Ingeniero que es el que tiene que ver esa parte de las horas extras con la gente para que por lo menos tenga un respaldo y que no llegue allá y le diga como a veces pasa que esas extras no se pueden pagar y entonces aquí al final yo he terminado pagando extras en donde aquí hay caminos que yo he mandado a trabajar un sábado la niveladora para el bosque y yo he pagado la plata al operador de mi salario, pero bueno al final las comunidades eso les resbala y a veces ni lo ven pero si estoy claro Don Jorge que ahí estamos en ayudarle; pero vuelvo y repito aquí la cantidad de kilómetros cuadrados este Cantón tiene 804 y comunidades aquí en el Cantón hay como 600 y por eso uno trata siempre de apoyar donde está la presión más grande porque si a mí me van a reclamar aquí 300 personas y allá 5 tenga por seguro que yo voy jugando con las 300 que esa es la clasificación de la contraloría para efectos de intervenir cualquier camino del País.-----

Si hablo del Distrito de Río Jiménez que ahora está por apoyarse el pavimento de la 811 en donde viven 8000 o 9000 personas y a veces es mejor quedarle a 9000 bien y no a 4, 5 o 10, pero si estoy claro que nosotros hacemos todo lo posible y yo deseara que no se quedara un camino aquí sin ver pero lo que pasa es que ahorita las condiciones como estamos con la maquinaria no damos abasto, ahorita en este momento estaba revisando unas ofertas de una maquinaria de matra y de otra porque se subieron los carteles para comprar tres vagonetas, un camión para mover alcantarillas, un backhoe, dos dragas y una niveladora y yo deseara que eso es vez de discutir aquí la próxima semana se lo hicieran pero creo que si Jorge nos deben de dar un tiempito más. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 9

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Considero que a este Cantón se le debe declarar emergencia en estado de caminos ya que están sumamente deteriorados, malos y lo digo por lo que viven los compañeros y lo que dice Don Gerardo realmente es cierto porque los compañeros ve el tema de las extras pero no ven el tema del rendimiento, por ejemplo si vamos a trasladar tres vagonetas o la maquinaria a Duacari y el combustible para trabajar dos o tres hora útiles y entonces que es más barato pagarle las extras para que se queden unas dos o tres horas más diarias que trasladar toda esa maquinaria nuevamente al plantel ósea es algo muy lógico porque sale mejor pagar dos o tres horas extras para que se queden ahí hasta tarde trabajando para avanzar más y no tener que estar trasladando esa maquinaria porque el traslado de esa maquinaria el combustible es muy alto y más ahora que el combustible esta alto; entonces es más barato pagarle las horas extras que trasladar toda esa maquinaria.-----

En uso de la palabra el Sr. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador del SIOP, dice: Para terminar de aclararle a este señor que recuerde que nuestro Cantón está dividido en caminos primarios, secundarios y terciarios, entonces el camino de los compañeros acá presente es un camino de categoría terciaria y por lógica se saca que nosotros intervenimos los caminos primarios de emergencia, caminos secundarios en mantenimiento y caminos terciarios ósea para que se entienda a este señor lo estamos sacando de camino terciario para colocarlo en un camino primario; entonces no quiere decir que no se le ha tomado en cuenta y no es que se le puede hacer mañana porque yo ya lo hubiera hecho hace días pero eso es un camino terciario que lo estamos sacando de allá para colocarlo dentro de los principales de nosotros.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Estamos de acuerdo Don Jhonny pero los caminos primarios ni siquiera están en buen estado, entonces imagínese un segundo o un tercero y por eso se quiere declarar en emergencia los caminos para empezar a intervenir los caminos primarios, secundarios y por lo menos que le llegue al señor aquí a unos mese el arreglo del camino porque si no al final de cuentas nunca va a llegar el arreglo al señor porque no van a tener el primario o secundario listo y el terciario nunca lo van a tocar.-----

En uso de la palabra el Sr. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador del SIOP, dice: Lo que quería era aclarar al compañero que lo estamos tomando en consideración pero que solo nos den un chance.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces compañeros y compañeras que estén de acuerdo en hacer



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 10

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

una declaratoria de emergencia en el tema de caminos para que se puedan pagar las horas extras, porque que pasa no tenemos maquinaria, pero tampoco podemos pagar horas extras y entonces vamos a declarar el tema de emergencia el Cantón de Guácimo en el tema de caminos para que se le puedan cancelar las horas extras a los funcionarios.-----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Saludos, este problema esta desde que nosotros llegamos aquí porque esta Municipalidad cuando este nuevo Concejo llego aquí en el 2020 estaba bien grave con maquinaria, caminos que hemos venido solucionando el problema pero tal vez ustedes no conocen la burocracia de estas entidades o instituciones Municipales y el MOPT porque esto es un problema de verdad muy grave pero por dicha que José hoy dos años después está reconociendo que esto es una emergencia, en cambio mi persona cuando llego aquí yo si tenía conocimiento que esta Municipalidad estaba grave y que las calles de nuestro Cantón estaban más graves que nunca como las de Río Jiménez, La Lucha, les pasaron dos huracanes y nos les han pasado pero ni el rastrillo, pero como dijo el Ingeniero se están reparando las calles primarias e imagínese si no se han terminado esas cuando las secundarias y terciarias como dejo el señor presidente José Orozco y la verdad a mí me da mucha pena las gestiones y todo se han hecho con el IFAM en la que se está buscando un préstamo para comprar tres vagonetas más porque el problema no es solo de ustedes sino de todo el Cantón.-----

En uso de la palabra el Sr. Jorge Ramírez Aguirre, dice: Nosotros somos conscientes y entendemos los problemas que se dan pero el asunto es que siempre le vienen dando largas al asunto, hace poco estuvo la draga allá arriba y yo vine y hable que porque no aprovechaban ya que la draga estaba arriba para arreglar a ese pedazo y dijeron que si pero después dijeron que no porque no tenían material para el suelo, entonces la pregunta es porque tantas largas a un camino con un pero o algo porque como les digo ese es un camino que es Municipal que está en tercero pero cuantos años tiene ese camino de tener código y nunca lo han intervenido que es la pregunta que yo hago; las alcantarillas si llegaron gracias a Don Gerardo y se solucionó el problemas de los barriales pero igual como las calles no tienen cunetas eso es una laguna lo que se hace ahí cuando llueve y se dificulta salir a veces y que por eso es que nosotros estamos de necios con la bendita calle para ver cuando nos la van arreglar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Referirme a lo del compañero Leonardo Carillo que dice que han pasado dos años y hasta ahorita yo como que he abierto los ojos, pero Don Leo para referirme el tema de la modificación presupuestaria para la compra de la maquinaria todo eso es una labor que se ha hecho acá y es impulsada por mí el, tema de la compra de la maquinaria con el IFAM que también es un trabajo que se



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 11

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

ha venido haciendo para resolver el tema de los caminos ya que sabemos las necesidades que tienen nuestros caminos y usted sabe bien que cuando nosotros entramos aquí en el 2020 había una vagoneta buena pero ahora por lo menos tenemos tres, Backhoe bueno y otras maquinarias que ahí han estado paliativamente buenas porque hay maquinaria muy vieja que se arregla y se daña muy pronto; entonces la intención que hemos tenido aquí en el Concejo Municipal es cambiar toda esa maquinaria vieja por una nueva para no tener que estar esperando que una maquinaria este dos o tres meses en un taller y luego dure 15 días trabajando y se dañe de nuevo.-----

Entonces ese tema es lo que se ha venido solucionando acá con la intención de darle respuesta a todas las personas como al señor que viene acá y no solo a el sino a los 70 casos como dice Don Gerardo que tenemos aquí porque aquí tenemos montones de casos que llegan y nos piden, pero no podemos darles respuesta a estas personas porque no tenemos maquinaria o como le vamos a pedir al Señor Gerardo fuentes Gonzales que repare esa calle si él dice con que la reparo, pero nosotros para poder comprar esta maquinaria desde el 2020 y hasta este año tenemos el préstamo aprobado en donde ya son dos años de estar luchando para poder comprar esta maquinaria que es un tema de Gobierno institucional de este País de todos los proceso que existen para poder lograr estas cosas y que gracias a Dios ya se están logrando y lo que esperamos es que ahora en el 2023 darle solución al tema de caminos pero sin maquinaria no se puede solucionar caminos.

Damos por atendido al señor y esperamos muy pronto llega ahí a ese camino y tenga por seguro que estamos trabajando y no le doy una fecha porque la verdad no está en mis manos darle una fecha en estos momentos, pero por lo menos ya usted sabe que hay una esperanza de que va a venir una maquinaria nueva y que vamos a llegar ahí lo más pronto posible y como le dije ya le jueves vamos a ver qué es lo que está pasando con la programación, que es lo que está haciendo la maquinaria en estos momentos y vamos a buscar la forma de resolverle de alguna manera porque de mi parte y Don Gerardo considero también que está en toda la disponibilidad de buscar la forma de colabórale pero simplemente es que muchas veces no está en nuestras manos solucionarlo. Para sacar a votación el acuerdo que se mencionó de declaratoria de emergencia en el tema de caminos en el Cantón de Guácimo y para que se le puedan cancelar las extras a las personas que están laborando con la maquinaria e igualmente solicitar un informe detallado de las horas y donde se está realizando estos trabajos para que lo presenten semanalmente a este Concejo Municipal para que nosotros y el pueblo sepa en donde se están invirtiendo los recurso de este Cantón. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:-----**

Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Declarar en estado de emergencia los caminos cantonales del Cantón de Guácimo, en



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 12

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

virtud de que se encuentran en condiciones deplorables, requiriendo una pronta y oportuna atención.

Asimismo considerando que los funcionarios del Área de Servicios de Infraestructura y Obra Pública - 8114, cumpliendo con horario laboral de ocho horas, no alcanza para dar abasto en el avance de las obras, por esta razón se autoriza al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que gire instrucciones al Área Financiera y Talento Humano para que en base a esta declaratoria de emergencia cantonal de caminos del cantón, se cancele horas extras a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial - 8114, los cuales deberán presentar a este Órgano Colegiado un informe semanal, detallado de las horas laboradas y sitios en donde se están llevando a cabo estas intervenciones a caminos, con el propósito de que exista control cruzado de donde se están invirtiendo los recursos municipales. -----

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

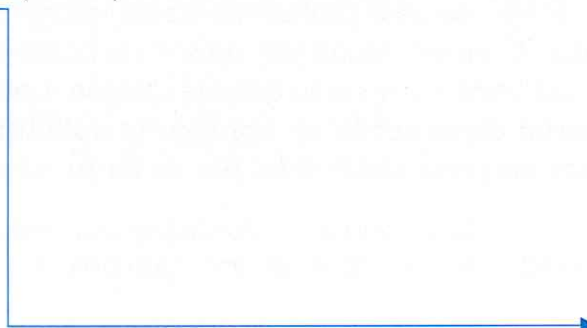
CAPITULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-1299-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, se remite para su debido conocimiento oficio DCAT-046-2022, suscito por MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 10, tomado por el Concejo Municipal de Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 39-2022, celebrada 27 de setiembre del año en curso, referente a estudio de finca ubicado a un costado de la plaza de deportes de Río Jiménez, dice:-----

En respuesta al oficio AMG-1277-2022, donde se traslada el acuerdo N°10, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N°39-2022, celebrada el 27 de setiembre del presente año, con el objetivo de realizar estudio a la finca ubicada a un costado de la plaza de deportes de Río Jiménez.-----

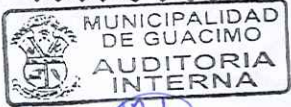
Le informo,-----

Primero: El área en estudio se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad de Guácimo bajo el número 74958 y descrita por el plano catastrado L-306905-1996.





Municipalidad de Guacimo

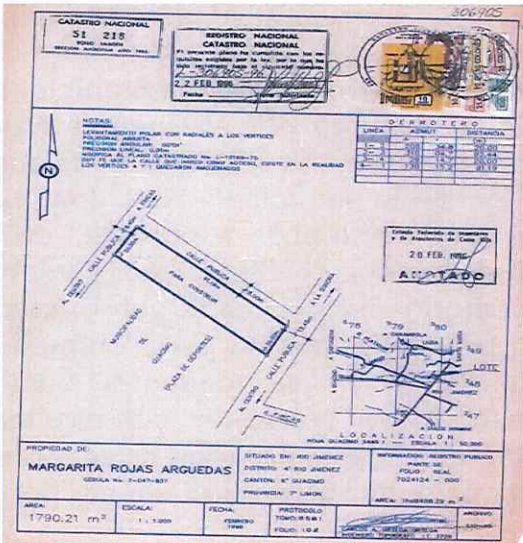


Pág. N° 13

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022



Segundo: Conforme a la inspección de campo realizada el lunes 03 de octubre de 2022, se evidencia la existencia de:-----

- Gradería-----
- Camerinos-----
- Mesas de Cemento-----





Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 14

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Conocido el oficio AMG-1299-2022, suscrito por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, en el cual el mediante el oficio DCAT-046-2022, suscrito por MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, responde al Acuerdo N° 10, tomado por el Concejo Municipal de Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 39-2022, celebrada 27 de setiembre 2022, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Este terreno si se encuentra a nombre de la Municipalidad, lo que menciona el Coordinador de Servicios Técnicos de esta Municipalidad es que este territorio está ocupado por graderías, camerinos y mesas de cemento, por lo tanto la propuesta seria comunicarle al solicitante que el área de terreno solicitada ya se encuentra destinada para otra actividad, y que por el momento no contamos con otro terreno, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Francisco Chacón Hernández, Director del CINDEA Río Jiménez, que no es posible donarle el lote de terreno municipal ubicado a un costado de la plaza de deportes de Río Jiménez, debido a que el mismo se encuentra destinado para otra actividad y por el momento no se cuenta con disponibilidad de terreno para donar. -----

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado-----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-1272-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-09-2022, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, se remite para su debido conocimiento oficio DCAT-043-2022, suscrito por MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 04, tomado por el Concejo Municipal de Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 38-2022, celebrada 20 de setiembre del año en curso, dice:-----

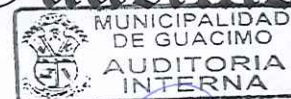
En respuesta al oficio AMG-1255-2022, donde se traslada el acuerdo N°04, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N°38-2022, celebrada el 20 de setiembre del presente año, con el objetivo dar respuesta a la petitoria de la señora Migdonia Hernández Castro.-----

Le informo,-----

Primero: El área donde se solicita la información no se encuentra identificada en el Mapa Catastral Municipal.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 15

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022



X: área de estudio

Segundo: De acuerdo, con la información suministrada por la señora Hernández, se realizó un estudio de las propiedades registradas en la Base de Datos Municipal a nombre de la Caja Costarricense del Seguro Social, sin obtener información del área en estudio.-----

Conforme a los estudios realizados no se logró identificar al propietario o poseedor del inmueble solicitado.-----

Conocido el oficio AMG-1272-2022, suscrito por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, en el cual el mediante el oficio DCAT-043-2022, suscrito por MSc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo, responde al Acuerdo N° 04, tomado por el Concejo Municipal de Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 38-2022, celebrada 20 de setiembre 2022, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Comunicarle a la Sra. Migdonia Hernández Castro, que como ese terreno no se encuentra a nombre de la Municipalidad, no se le puede donar o destinar el uso que solicita si no se encuentra a nombre de la Municipalidad por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Comunicarle a la Sra. Migdonia Hernández Castro - Asociación Administrado Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa, que la propiedad ubicada en Guácimo – Río Jiménez – Santa Rosa, costado oeste del salón comunal de Santa Rosa, edificio color blanco hueso, no pertenece registralmente a la Municipalidad de Guácimo, por lo tanto no es posible cederlo a la Asociación Administrado Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa.-----

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 16

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por el Sr. Víctor GS, Presidente Asociación de Desarrollo Especifico Pro- Caminos Vecinal Ojo de Agua, dice: La Asociación de Desarrollo Especifico Pro-Construcción Camino Vecinal Ojo de Agua les solicita una visita a la comunidad para que vean el trabajo que se realiza e información sobre el proyecto del camino y el puente también solicitamos el lastreo de dicho camino porque solo hicieron una ampliación.-----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Víctor GS, Presidente Asociación de Desarrollo Especifico Pro- Caminos Vecinal Ojo de Agua, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone incluirlo dentro de las visitas a realizar el día jueves 06 de octubre por parte de la Comisión de Gobierno y Administración y solicitar al Alcalde el respectivo transporte, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración oficio presentada por el Sr. Víctor GS, Presidente Asociación de Desarrollo Especifico Pro- Caminos Vecinal Ojo de Agua, en el cual solicita una visita a la comunidad para que observen el trabajo que se realiza. Este Órgano Colegiado determina incluir esta visita, dentro de las inspecciones que llevara a cabo la Comisión de Gobierno y Administración, el día **jueves 06 de octubre 2022.**-----

Asimismo se solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, coordinar el respectivo transporte. -----

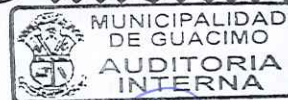
Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura a oficio recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por el Sr. Nelson Guzmán - Presidente y Sra. Marjorie Serrano P. – Secretaria Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles - Río Jiménez, en el que presenta perfil de proyecto denominado Enmallado de la Casa Salud. -----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Nelson Guzmán - Presidente y Sra. Marjorie Serrano P. – Secretaria Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles - Río Jiménez, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a la Encargada de Contabilidad para su revisión y lo que corresponde a su cargo, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 17

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos, oficio suscrito por el Sr. Nelson Guzmán - Presidente y Sra. Marjorie Serrano P. – Secretaria Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles - Río Jiménez, en el cual presenta perfil de proyecto para desarrollar proyecto denominado Enmallado de la Casa Salud para su revisión y lo que corresponde a su cargo. -----

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 27-09-2022, enviado por la Licda. Kembly Mora Rodríguez - Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice:-----
La presente tiene como finalidad solicitar la sala sesiones para las siguientes actividades.-----

Taller de capacitaciones a Asociación de personas con discapacidad.-----
Fecha: 30-09-2022-----
Hora: 1:00 pm- 3:00 pm-----
Tema: Derechos de las personas con discapacidad-----

Taller cámara de comercio-Conapdis- Oficina Gestión Turística.-----
Fecha: 10-10-2022-----
Hora: 9:00 am-11:00am-----
Tema: Turismo Accesible.-----

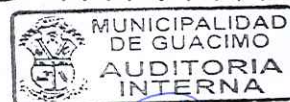
Conocido el oficio suscrito por la Licda. Kembly Mora Rodríguez - Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, solicitando visto bueno para uso del salón de sesiones el día 10-10-2022, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone somete a votación manifiestan do: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Licda. Kembly Mora Rodríguez - Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, utilice la sala de sesiones el día 10-10-2022, de 9:00 am-11:00am, para llevar a cabo taller con la Cámara de Comercio - Conapdis- Oficina Gestión Turística, sobre el tema Turismo Accesible. -----
Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura oficio recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 27-09-2022, suscrito por el Sr. Taylor García – Pueblo Nuevo, en el cual solicita recursos para desarrollar proyecto denominado “Alumbrado plaza de Pueblo Nuevo”.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 18

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Conocido el oficio suscrito por Sr. Taylor García – Pueblo Nuevo, el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a análisis presupuestario a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para cuando existan recursos disponibles, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para análisis presupuestario documento presentado por el Sr. Taylor García – Pueblo Nuevo, en el que solicita recursos económicos para desarrollar proyecto denominado "Alumbrado plaza de Pueblo Nuevo".

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-09-2022, firmado por el Sr. Israel Chávez Díaz - Presidente, dice: Luego de analizar, con detenimiento, el oficio UE-DRA-RN32-002-2022-1275 en su página 2, en donde nos responden nuestra solicitud con respecto a la necesidad de un puente aéreo en el centro de la comunidad de Pocora; nos permitimos hacerle llegar nuestra respetuosa respuesta:-----

Tomando en consideración sus argumentos expuestos, nos preocupa el hecho de que este asunto de vital importancia para las poblaciones de Pocora y pueblos circunvecinos no fue discutido con las organizaciones representantes de nuestra comunidad.-----

Es preciso tomar en cuenta que la ruta 32 divide a Pocora de hecho en dos segmentos, de los cuales la parte sur, es decir Pocora Sur y los barrios que ascienden en esa dirección, lo mismo que la población ubicada en Pocora Norte y barrios de la parte baja, representan más del 90% de la población del Distrito. Esta distribución poblacional ha provocado históricamente que en la zona norte se concentren los servicios comunitarios y sociales, tales como:-----

Terminal de bus, colegio diurno y nocturno, clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social, Subdelegación de la Fuerza Pública, Centro Diurno de Adulto Mayor, CENCINAI, dos plazas de deporte, cementerio, mayoría de supermercados, farmacia que se ubica dentro de un centro comercial, dos puestos de servicios bancarios, y distintas iglesias.-----

Analizando la actividad comercial de Pocora u 90% se ubica en el segmento norte, lo que implica que el segmento sur tenga que desplazarse continuamente a Pocora Norte, a esto hay que sumarle una población flotante de los Distritos de Geranios y las Mercedes.-----

Los puentes aéreos que se están construyendo se ubican; uno el Distrito las Mercedes, lo que le implica la peatón desplazarse a una distancia aproximada de 1400 metros para llegar a la entrada principal de Pocora, en su totalidad habría



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 19

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

que caminar 2800 metros, el otro puente peatonal que se está construyendo en el extremo de Pocora aproximadamente a una distancia equidistante a la entrada principal de Pocora, y por su ubicación este puente facilitara el desplazamiento de los Escolares de Barrio el Carmen sector norte hacia el centro educativo Escuela Barrio El Carmen. Analizando esta realidad planteada nos vamos a encontrar con una cantidad de personas de adultos mayores, embarazadas, enfermos, estudiantes de colegio y usuarios de otros servicios desplazándose a muchas distancias lo cual lo expone a: asaltos, violaciones y agotamiento físico en el caso de adultos mayores y personas con discapacidad, etc. Todo esto nos podría conllevar a que los peatones para evitar esos largos desplazamientos crucen la ruta 32 en la entrada principal con el agravante que la carretera se convierta en un elemento de accidentes y muertes que es nuestra preocupación.-----

Conscientes de que la ampliación de la ruta 32 en una necesidad para el desarrollo de la Provincia y de las comunidades, también consideramos que la misma se planificó para facilitar el transporte de las mercancías, pero dejando de lado la evolución social de las comunidades entre ellas la nuestra. Nuestra consideración es que con el objetivo de evitar que Pocora se convierta en un cementerio y a la vez evitar muchas pérdidas humanas y sufrimiento de familias, es que Pocora cuenta con un puente peatonal en el centro de nuestra comunidad. (Entrada principal de Pocora).-----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Israel Chávez Díaz - Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pocora, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a trasladarle este documento a la Empresa Check a las personas encargadas del proyecto para que lo tomen en cuenta como parte de las obras complementarias que se pretenden hacer en la ruta, porque si bien es cierto no están contemplando ese puente peatonal, en el puro centro, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Empresa Check - Ing. Kenneth Solano Carmona, Ing. Ronny Sánchez Chaves Ing. Ángel Meléndez, el oficio suscrito por el Sr. Israel Chávez Díaz - Presidente - Asociación de Desarrollo Integral de Pocora, a fin de que tomen en cuenta incluir dentro de la obras complementarias que se pretenden llevar a cabo en la ruta 32, la construcción de puente aéreo en el centro de la comunidad de Pocora. -----

Asimismo se le solicita mantener informado a este Órgano Colegiado, respecto a las disposiciones que se adopte., esperando recibir respuesta positiva, al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr -----

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 20

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-09-2022, firmado por la Sra. Liana Rizo y el Pastor Gil Oviedo Morales – Iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista, coordinadores de eventos sociales, dice:-----

Hacemos una solicitud de ayuda a ustedes para poder realizar esta noble causa de poder ayudar a los más necesitados y acudimos a su bondad para que sean partícipes a donar alimentación para ese evento que se realizaran las fiestas navideñas como lo es el 24 de diciembre, los niños están entre edades de 2 a 17 años y deseamos que sea de su voluntad nos donen las siguientes artículos como lo es: arroz, pollo, especies, refrescos, papas fritas, confites,(vasos, platos y cucharas plásticas).-----

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Liana Rizo y el Pastor Gil Oviedo Morales – Iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista, al respecto el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Esa carta de Liana, la recibimos unos 70 a 80 personas en el cantón, Yo soy uno, a mí siempre me piden lo del queque, helados, Marco Tulio Mora usted va y le pregunta y tiene otra y sucesivamente todos los comercios. Por cierto tengo una que me habla que era queque para cuarenta niños, pero después me mandaron a decir que querían queque para los adultos también entonces que eran 65 personas, entonces Yo les di de respuesta que Yo les apoyaría siempre para los niños. Si el Concejo Municipal tuviera esa potestad de brindar este tipo de ayudas, aquí tendríamos seiscientas Lianas, eso no procede, si hay una iglesia o tabernáculo o como se llame, ellos normal entre ellos mismos, cooperan, que uno ponga un kilo de arroz, que otro ponga un pollo aunque sea el del vecino, pero normalmente eso se hace así, pero la Municipalidad no puede asumir con tanta carajada, esto es imposible, hay cosas que aquí no se pueden. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Comunicarle a Sra. Liana Rizo y el Pastor Gil Oviedo Morales – Iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista, que esta Municipalidad no cuenta con presupuesto disponible para este tema o tipo de ayudas, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:** -----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Liana Rizo y el Pastor Gil Oviedo Morales – Iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista, que lamentablemente este Órgano Colegiado no cuenta con presupuesto disponible para colaborarles con la actividad que programan llevar a cabo en celebración a la navidad. -----

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 21

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por la Sra. Lilliana Burgos Torres – Vecina de Cartagena, dice:-----

Nos dirigimos a ustedes para explicarles la situación en las que estamos en la comunidad de Cartagena, no contamos con ruta de buses y los vecinos están sumamente preocupados por esta situación, se ha realizado reuniones con la empresa TRACASA y hemos recolectado de firmas y por el momento seguimos sin el acceso a transporte público en la comunidad.-----

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Lilliana Burgos Torres – Vecina de Cartagena, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Creo que la empresa TRACASA fue la que asumió la ruta y no sé porque motivo no se está brindado el servicio, entonces más bien solicitarle a TRACASA una explicación de porque no se brinda el servicio que anteriormente se estaba brindando por la empresa Emguapo ya que ellos fueron los que asumieron la ruta. Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

A solicitud de Vecinos de la Comunidad de Cartagena, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Gerencia de la empresa TRACASA, informar a este Órgano Colegiado, el motivo por el cual no se está brindando el servicio de transporte público (bus) a la Comunidad de Cartagena, para conocer las razones y así comunicar a la comunidad. Agradeciendo brindar respuesta pronta y oportuna al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr -----

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por el Sr. José A. Mora Salazar – Asociación de Desarrollo Integral de Carambola - Guácimo, Céd. Jurídica 3-002-389670 en el cual solicita la modificación de partida específica denominada “ Electrificación calle Carambola – Cartagena, para compra de materiales de construcción en el local donde se brinda atención medica a la comunidad de Pueblo Nuevo.-----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. José A. Mora Salazar – Asociación de Desarrollo Integral de Carambola - Guácimo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Traslada a la Encargada de Presupuesto para su revisión y lo que corresponde a su cargo, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 22

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos, perfil de proyecto presentado por el . José A. Mora Salazar – Asociación de Desarrollo Integral de Carambola - Guácimo, en el cual solicita modificar proyecto “ Electrificación calle Carambola – Cartagena, por la suma de ₡ 1.471.248.48. para compra de materiales de construcción en el local donde se brinda atención médica a la comunidad de Pueblo Nuevo, para su revisión y lo que corresponde a su cargo. -----

Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2022-03322 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado el Sr. Joseph Alberto Calvo Acuña - Unidad Ejecutora A y A, estudios de suelo, dice:-----

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados requiere constantemente realizar mejoras a los acueductos de todo el país siendo esto prioridad para el desarrollo humano y territorial, además, de mantener el compromiso de mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del país, es por esta premisa de bienestar y de acuerdo compromiso del señor alcalde Gerardo Fuentes y el señor presidente del Concejo José Orozco de agilizar los trámites, es que, la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones BCIE (UEPI- AYA BCIE) solicita la ayuda con los estudios de uso suelo por parte de la Municipalidad de Guácimo para los sitios de: Calle Bosque, La Angelina, La Cabaña, La Guaira, La Roca y La Selva.-----

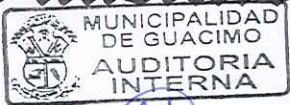
Conocido el oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2022-03322, suscrito por el Sr. Joseph Alberto Calvo Acuña - Unidad Ejecutora A y A, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que se lo transfiera al Departamento correspondiente y hagan llegar la información a la mayor brevedad posible, a por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2022-03322, suscrito por el Sr. Joseph Alberto Calvo Acuña - Unidad Ejecutora A y A, a fin de que gire instrucciones al Departamento correspondiente, para que a la mayor brevedad haga llegar la información respecto a estudios de uso suelo por parte de la Municipalidad de Guácimo para los sitios de: Calle Bosque, La Angelina, La Cabaña, La Guaira, La Roca y La Selva, para agilizar los trámites, ante la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones BCIE (UEPI- AYA BCIE).

Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 23

Acta N.º 67-2022 S.O. N.º 40-2022 Fecha: 04-10-2022

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio AL-CPECTE-C-0362-2022 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado la Sra. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23283: **REFORMA DEL ARTICULO 61 DE LEY N° 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990**” -----

Conocido el oficio AL-CPECTE-C-0362-2022 suscrito por la Sra. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, solicitando voto de apoyo a proyecto de Ley 23283, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone brindar voto de apoyo por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto de Ley Expediente N° 23283: **REFORMA DEL ARTICULO 61 DE LEY N° 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990**”-----

Acuerdo N.º Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por MSc. Grettel Calderón Fuentes, Directora del Centro Educativo El Limbo de Duacarí, sustitución en terna, dice:-----

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “ Ley fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “ Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta para dos nuevos miembros de la Junta de Educación, por motivo de la renuncia presentada por Anthony Joel Quirós Muñoz cedula 7 0243 0551 y Geiner Enrique Obando Morales cedula 3 0125 0941.-----

Terna	
Nombre	Cédula
Merlín Ivannia Zúñiga Chaves	7 0145 0204
Leidy Dayane Álvarez Lara	7 0209 0964

Nota: se presenta por cada puesto a las siguientes personas, por cuanto no había personas interesadas en completar la terna.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 24

Acta N.º 67-2022 S.O. N.º 40-2022 Fecha: 04-10-2022

Conocido el oficio suscrito por el MSc. Grettel Calderón Fuentes, Directora del Centro Educativo El Limbo de Duacarí, solicitando el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, someta a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Educación de la Escuela El Limbo de Duacarí, a:-----
a. Sra. Merlín Ivannia Zúñiga Chaves..... Cédula N° 7 0145 0204, en sustitución del Sr. Anthony Joel Quirós Muñoz - Cédula N° 7-0243-0551, por motivo de renuncia.-----
b. Sra. Leidy Dayane Álvarez Lara..... Cédula N° 7 0209 0964, en sustitución del Sr. Geiner Enrique Obando Morales Cédula N° 3-0125-0941. -----
(Fecha de vencimiento 12-07-2024).-----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. Acuerdo N.º Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por el Sr. Carlos Méndez Jiménez, Directora del Centro Educativo El Aguacate, sustitución en terna, dice:

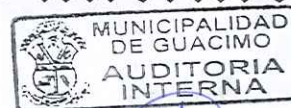
En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “ Ley fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “ Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de nómina para la conformación de la Junta de Educación de El Aguacate, de un miembro faltante por el fallecimiento del vicepresidente Berny Javier Díaz Moya cedula 1 1433 0129, se adjunta hoja de defunción según registro civil. Se presente nomina para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:-----

Terna	
Nombre	Cédula
Héctor Gerson Brenes González	7 0232 0719

Justificación: Se aclara que en la institución El Aguacate es una Escuela D1 y está situada en caserío El Bosque que tiene poca población, se informó a la comunidad y no tenemos personas interesadas en formar parte de la Junta de Educación, ya que la mayoría trabajan en la PIÑERA y alegan no tener tiempo ya que entran muy temprano a trabajar y salen muy tarde, por esta razón no se presentan ternas, la persona propuesta en ésta nómina es la que está actualmente interesada en formar parte de la Junta de Educación.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 25

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Conocido el oficio suscrito por Sr. Carlos Méndez Jiménez, Directora del Centro Educativo El Aguacate, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación por haber fallecido el Sr. Berny Javier Díaz Moya, por lo tanto es sometido a votación por el **Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, someta a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Educación de la Escuela El Aguacate, a:-----
a. Sr. Héctor Gerson Brenes González, Cédula N°7 0232 0719, en sustitución del Sr. el Sr. Berny Javier Díaz Moya, - Cédula N° 1-1433-0129, por motivo de haber fallecido.-----

(Fecha de vencimiento 24-05-2024).-----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación.

Acuerdo N.º Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

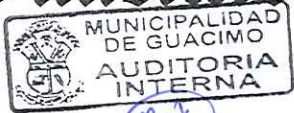
ARTICULO N° 20. Se dio lectura a oficio AL-CPEMUN-0246-2022 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.302 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.-----

Conocido el oficio AL-CPEMUN-0246-2022, suscrito por la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, solicitando voto de apoyo al proyecto de ley Expediente N° 23.302 “ al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone brindar voto de apoyo por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto de Ley Expediente N° 23.302 “REFORMA DE LOS



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 26

Acta N.º 67-2022 S.O. N.º 40-2022 Fecha: 04-10-2022

ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.-----
Acuerdo N.º Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura a oficio AL-23117-OFI-0044-2022 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, jefa de área Legislativa, La Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: “LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PARA GENERAR INVERSIÓN Y EMPLEO”, expediente N.º 23117, en sesión N°09 del 22 de setiembre de 2022, se aprobó mediante moción consultar el texto base del presente proyecto de ley a su representada.-----

Conocido el oficio AL-23117-OFI-0044-2022, suscrito por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa, La Comisión Especial de la Provincia de Limón, solicitando voto de apoyo al proyecto de ley Expediente N° 23117“ al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone brindar voto de apoyo por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa, La Comisión Especial de la Provincia de Limón, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto de Ley Expediente N° N.º 23117, LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PARA GENERAR INVERSIÓN Y EMPLEO”, -----
Acuerdo N.º Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por la MSc. Manuel Rodríguez Salmerón, Directora del Centro Educativo La Guaira, conformación de terna, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta para la conformación de la Junta (indicar si corresponde a Junta Administrativa o Junta de Educación y el nombre tal y como se registró en el Registro Nacional), para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:-----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Heylin Beatriz Benavides Chacón	7 0220 0611



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 27

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Miguel Ángel Solorzano Rojas	7 0204 0077
Carlos Alberto Flores Barquero	3 0237 0554

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Kimberly Jiménez Sánchez	7 0215 0818

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Keylin Yolanda Solórzano Arce	6 0360 0469
Carlos Alberto Flores Barquero	3 0237 0554

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Nancy Ivannia Luna Martínez	3 0439 0921
Bryan Alexander Zúñiga Herrera	7 0218 0934

Conocido el oficio suscrito por la MSc. Manuel Rodríguez Salmerón, Directora del Centro Educativo La Guaira, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Viene un nombre por cada terna, en la terna N° Uno, viene el nombre de la Sra. Heylin Beatriz Benavides Chacón, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

En la terna N° Dos, viene el Sr. Miguel Ángel Solorzano Rojas y el Sr. Carlos Alberto Flores Barquero, el que esté de acuerdo que se nombre al Sr. Miguel Ángel Solorzano Rojas, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

En la terna N° Tres, viene la Sra. Kimberly Jiménez Sánchez, por lo tanto Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----

En la terna N° Cuatro, viene la Sra. Keylin Yolanda Solórzano Arce y el Sr. Carlos Alberto Flores Barquero, el que esté de acuerdo que se nombre a la Sra. Keylin Yolanda Solórzano sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 28

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

En la terna N° Cinco, viene la Sra. Nancy Ivannia Luna Martínez y el Sr. Bryan Alexander Zúñiga Herrera, hay que revisar la equidad de género, ya hemos nombrado tres mujeres y un hombre por lo que hay que nombrar un hombre, por lo que los que estén de acuerdo en nombrar a el Sr. Bryan Alexander Zúñiga Herrera, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto: -----

A solicitud de la MSc. Manuel Rodríguez Salmerón, Directora del Centro Educativo La Guaira, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar a la Junta de Educación de la Escuela La Guaira, integrada de la siguiente manera: -----

Nombre	cédula
Heylin Beatriz Benavides Chacón	7 0220 0611
Miguel Ángel Solorzano Rojas	7 0204 0077
Kimberly Jiménez Sánchez	7 0215 0818
Keylin Yolanda Solórzano Arce	6 0360 0469
Bryan Alexander Zúñiga Herrera	7 0218 0934

(Periodo de vigencia a partir del 04--10-2022 y periodo de vencimiento el 03-10-2025).-----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación.-----

Acuerdo N.º Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

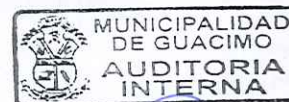
ARTICULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por el Comité de Seguridad Comunitario San Luis, dice:-----

El problema que tenemos es la iluminación alrededores de la plaza de deportes de San Luis, varios vecinos han hecho el reporte con el ICE y no se tiene ninguna respuesta ni positiva ni señas de alguna mejora sobre la iluminación, dichos problemas conllevan a mucha inseguridad y se presta para la delincuencia lo cual todos los vecinos estamos preocupados de esta situación. Por lo que acudimos a ustedes como Gobierno Local y que nos colaboren a intervenir con el ICE por los problemas de la iluminación de los alrededores de plaza de deportes, con mencionarles que, en su totalidad de 7 postes de luz solo funcionan 3.-----

Conocido el oficio suscrito por el Comité de Seguridad Comunitario San Luis, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Compañeros yo creo que esto ya es un problema recurrente



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 29

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

porque en El Hogar tenemos el mismo problema y al final de cuentas no nos han resuelto nada y casualmente anterior a este documento estaba hablando con el Señor Wilberth Carrillo del problema que tenemos en el Cantón de iluminación e inclusive estábamos hablando de presentar una moción para enviar hacer un llamado al Presidente Ejecutivo del ICE al Cantón para que venga y nos dé respuesta de todo eso porque hemos enviado la petitoria a nivel local y no hemos tenido respuesta, entonces no se si están de acuerdo en hacer el llamado al Presidente Ejecutivo. Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Habiendo este Órgano Colegiado conocido oficio suscrito por el Comité de Seguridad Comunitario San Luis, con relación a la falta de iluminación en el Cantón de Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Sr. Marco Acuña Mora. - Presidente Ejecutivo ICE interponer sus buenos oficios a fin de que de conformidad a su agenda, disponga de una fecha y hora para visitar el Cantón de Guácimo, con el objetivo de dialogar sobre tema de iluminación en áreas públicas, debido a que este Órgano Colegiado considera haber agotado la vía de solicitud ante las agencias regionales del Cantón, sin obtener respuesta favorable, siendo este tema de mucha preocupación, en virtud del aumento de delincuencia que se ha venido desatando en todo el cantón, siendo el faltante de iluminación un factor que propicia la facilidad para delinquir. Agradeciendo de antemano que obtener respuesta positiva esperando contar con una fecha y hora a la mayor brevedad posible al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr -----
Acuerdo N.º Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Sr. Mauricio Mata Saborío, Encargado de Áreas de Desarrollo Guápiles ICE, oficio suscrito por el Comité de Seguridad Comunitario San Luis, a fin de interpongan sus buenos oficios, brindando respuesta a la solicitud de alumbrado de la iluminación alrededores de la plaza de deportes de San Luis, en el que comunican que varios vecinos han hecho el reporte ante el ICE y no se tiene ninguna respuesta ni positiva ni señas de alguna mejora sobre la iluminación, dichos problemas conllevan a mucha inseguridad y se presta para la delincuencia lo cual todos los vecinos les preocupa enormemente esta situación. -----

Esperando contar con respuesta positiva favor notificar al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr -----
Acuerdo N.º Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 24. Se dio lectura a oficio ESN-03-04-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por Licda. María del Carmen Trejos Trejos - Directora Centro Educativo Los Naranjos, dice:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 30

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

La presente es para la siguiente: como bien saben es un Centro de Educación de bajos recursos, debido a esto no se cuenta con la capacidad económica para satisfacer las necesidades de los estudiantes; conociendo su gran espíritu de colaboración me dirijo a su personas con la finalidad de solicitar la donación De instrumentos de música: tambores, flautas, liras, piano. Juegos deportivos: Hula hula, jakces, jenga, bolas, suizas, bola de voleibol. -----

Conocido el oficio suscrito por la Licda. María del Carmen Trejos Trejos - Directora Centro Educativo Los Naranjos, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Comunicarle a la Licenciada María del Carmen Trejos Trejos que esta Municipalidad no tiene presupuesto en este momento, pero se va a trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para cuando haya disponibilidad económica se le pueda resolver, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis económico en el momento que existan recursos disponibles, oficio presentado por la Licda. María del Carmen Trejos Trejos - Directora Centro Educativo Los Naranjos, en el que solicita donación De instrumentos de música: tambores, flautas, liras, piano. Juegos deportivos: Hula Hula, Jakces, Jenga, bolas, suizas, bola de voleibol. Debiendo presentar dictamen de Comisión en el momento que sea analizado. -----
Acuerdo N.º Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

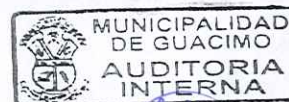
ARTICULO N° 25. Se dio lectura a oficio ESN-02-04-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por Lcda. María del Carmen Trejos Trejos, Directora Centro Educativo Los Naranjos, dice:-----

La presente es para la siguiente: como bien saben es un Centro de Educación de bajos recursos, debido a esto no se cuenta con la capacidad económica para satisfacer las necesidades de los estudiantes; conociendo su gran espíritu de colaboración me dirijo a su personas con la finalidad de solicitar la donación de pintura y malla para el Centro Educativo.-----

Conocido el oficio suscrito por la Licda. María del Carmen Trejos Trejos - Directora Centro Educativo Los Naranjos, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Comunicarle a la Licenciada María del Carmen Trejos Trejos que esta Municipalidad no tiene presupuesto en este momento, pero se va a trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para cuando haya disponibilidad económica se le pueda resolver, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 31

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis económico en el momento que existan recursos disponibles, oficio presentado por la Licda. María del Carmen Trejos Trejos - Directora Centro Educativo Los Naranjos, en el que solicita donación de pintura y malla para el Centro Educativo. Debiendo presentar dictamen de Comisión en el momento que sea analizado.-----

Acuerdo N.º Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 26. Se dio lectura a oficio JVCG 79-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por la Sra. Blanca Mejías, secretaria Junta Vial, dice:-----

Referencia: ofrecimiento de venta de propiedad con edificaciones y un descuento de más del 30% de su valor por parte del Señor Sergio Arias Cordero, folio real partido de limón 81442-001-002 y plano catastrado L-435333-1997, con un área de 6.389 m2, frente a calle pública 20.83 m2, con todos los servicios públicos, por un monto de ₡74.000.000,00.-----

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo N° Uno, tomado por la Junta Vial Municipal del Cantón de Guácimo mediante sesión Ordinaria N° 12-2022, celebrada el 04 de octubre 2022, dice:

Esta Junta Vial por unanimidad acuerda: Solicitar a la administración iniciar el procedimiento bajo el artículo 139 inciso i del reglamento a la Ley de Contratación administrativa, para efectos de la compra de terreno para plantel Municipal.-----

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Blanca Mejías, secretaria Junta Vial, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone transferírselo al Alcalde Municipal para que proceda con el trámite correspondiente, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, acuerdo N° Uno, tomado por la Junta Vial mediante sesión Ordinaria N° 12-2022, celebrada el 04 de octubre 2022, a fin de que proceda bajo el artículo 139 inciso i) del reglamento a la Ley de Contratación administrativa, para efectos de la compra de terreno para plantel Municipal.-----

Acuerdo N.º Veinticinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 27. Se dio lectura a oficio JVCG 80-2022, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 04-10-2022, firmado por Blanca Mejías, secretaria Junta Vial, dice:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 32

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Referencia: Se conoce oficio con fecha 02 de setiembre, de vecinos de Calle Hernández, solicitando mejoras en el camino, puente y chapea de rondas, así como también la señora Blanca Mejías expone una situación el Puente Río Perla.

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo N.º Dos tomado por la Junta Vial Municipal del Cantón de Guácimo mediante sesión Ordinaria N.º 12-2022, celebrada el 04 de octubre 2022, dice:-----

1. Esta Junta Vial por unanimidad, acuerda: Autorizar incluir en el plan de mantenimiento 2022 la reparación de:-----
2. Camino de lastre, tramo que comprende entre la entrada al barrio los Hernández y hasta el cruce El bosque y El Uno.-----
3. Reparación sobre el puente sobre el Río Platanar.-----
4. Enviar a notificar la limpieza de las rondas a los propietarios de las fincas sobre ese camino, para evitar daños a la maquinaria municipal, durante las reparaciones a esos caminos.-----
5. Mejorar el camino conocido como Chunga 400 metros a la izquierda de este a oeste de la fábrica de gas.-----
6. Y realizar las valoraciones y mejoras necesarias en el puente sobre el Río Perla.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Blanca Mejías, secretaria Junta Vial, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone igualmente aprobarlo pero que se incluya después de la programación que nosotros habíamos aprobado anteriormente, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar incluir en el plan de mantenimiento 2022 la reparación de los siguientes caminos, con el entendido que se intervendrán después de los caminos que este Órgano Colegiado con antelación había aprobado, así como proceder a notificar a propietarios de terrenos para que limpien la ronda, a continuación se detalla:

Camino de lastre, tramo que comprende entre la entrada al barrio los Hernández y hasta el cruce El bosque y El Uno.-----

1. Reparación sobre el puente sobre el Río Platanar.-----
2. Enviar a notificar la limpieza de las rondas a los propietarios de las fincas sobre ese camino, para evitar daños a la maquinaria municipal, durante las reparaciones a esos caminos.-----
3. Mejorar el camino conocido como Chunga 400 metros a la izquierda de este a oeste de la fábrica de gas.-----
4. Y realizar las valoraciones y mejoras necesarias en el puente sobre el Río Perla.

Acuerdo N.º Veintiséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 33

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

ARTICULO N° 28. Se dio lectura a oficio DREG-DIR-309-09-2022 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 27-09-2022, firmado por Msc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Directora Regional de Educación Guápiles, dice:-----

Me dirijo a usted en ocasión de saludarle y, a la vez, solicitarles su colaboración referente a las ternas presentadas ante el consejo municipal. Esta servidora desde el año 2021 consta en actas del consejo de supervisores y este año se retoma nuevamente. Que las ternas cumplieran con los siguientes requisitos para ser firmadas por ellos.-----

1. Publicación en un cartel en las afuera de las instalaciones del centro educativo, informando a la comunidad promoviendo a ser parte de la junta de educación o administrativa.-----
2. Un mes antes de que las junta educación o administrativa venza se debe tener lista la terna para que no exista atraso en el nombramiento.-----
3. Terna completa tal como lo establece el Decreto N O 38249-MEP Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas.-----
4. Copia acta y copia de la asistencia del consejo de profesores o reunión de personal docente, dependiendo del tipo de institución.-----
5. Carta de la persona indicando estar de acuerdo en formar parte de la junta de educación o administrativa.-----
6. Copia de la cédula de identidad.-----
7. Hoja de delincuencia vigente y en buen estado.-----
8. Equidad de género.-----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 29. Se dio lectura a oficio CPJ-JD-OF-137-2022 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por Emmanuel Muñoz Ortiz, secretario Consejo de la Persona Joven, dice:-----

Por este medio y para lo pertinente, me permito hacer de su estimable conocimiento el acuerdo N°8 tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven N°334-2022, el cual ha tomado firmeza durante la Sesión N°335-2022, realizada el día 11 de agosto del 2022, y que literalmente expresa:-----

Acuerdo 8: Se acuerda enviar el criterio CPJ-AL-033-2022 y adjuntar el dictamen C-087- 2010 a los Comités Cantonales de la Persona Joven y a las Municipalidades del país. 5 votos a favor.-----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 30. Se dio lectura a oficio SINAC-CORACTo-SE-110-2022 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 03-10-2022, firmado por Laura Segura Rodríguez, secretaria ejecutiva, dice:-----

La suscrita en calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional del Área de Conservación Tortuguero (CORACTo), procedo a notificar y transcribir el -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 34

Acta N.º 67-2022 S.O. N.º 40-2022 Fecha: 04-10-2022

Acuerdo N o04, tomado por este Consejo Regional, en la Sesión Extraordinaria Acta N°12-2022, celebrada el jueves 08 de setiembre de 2022.-----

Una vez conocido el informe presentado por la funcionaria Elena Vargas Ramírez, Directora de Áreas Silvestres Protegidas del Área de Conservación Tortuguero (ACTo), con relación al tema: "Sector Río Sierpe, Parque Nacional Tortuguero", donde se considera la legislación ambiental y la importancia de asegurar la conservación de los ecosistemas frágiles de la "Zona de Uso Especial Laguna Tortuguero, entrada Caño Sirena", indicado en el Plan de Manejo del Parque Nacional Tortuguero (PNT), el Consejo Regional del Área de Conservación Tortuguero (CORACTo), acuerda solicitar la representación de este Consejo Regional, a través de las personas: Anabelle Berrocal Guzmán, Erlinda Quesada Angulo y Leance Ramírez Mora, en la comisión de trabajo conformada para plantear alternativas de ecoturismo en el Sector de Sierpe del PNT, la cual fue integrada como resultado de la reunión promovida por el Despacho del Diputado Yonder Salas Durán, la ADI de La Aurora y Municipalidad de Guácimo, atendida el pasado 26 de agosto de 2022, por parte del Despacho del Viceministro de Ambiente y SINAC. Se instruye a la señora Laura Segura Rodríguez en calidad de Secretaría Ejecutiva del CORACTo, notificar este acuerdo al Concejo Municipal de Guácimo con copia a las autoridades del SINAC y MINAE. acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.-----

CONOCIMIENTO. -----

CAPITULO VI. INFORME DE COMISIÓN.-----

ARTICULO N° 31. Se dio lectura a informe de Comisión de la Condición de la Mujer, de fecha 01-10-2021. -----

Personas presentes:-----

- Nitzy Vega Chaves-----
- Ana María Esquivel Mesen-----
- Rosibel Marchena Serrano-----
- Marcela Núñez Pereira-----

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, CITA DEL ACUERDO A EJECUTIVO:-----

- Feria de emprendedoras navidad.-----
- Talleres de defensa personal para conmemoración del día de la no violencia contra la mujer.-----

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

- Marcela pasa el número de la coordinadora a la empresa que realizara los talleres para coordinar el lugar y demás gestiones.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 35

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

- Para la feria de emprendedurismo, se debe esperar a ver si se puede realizar la modificación. -----

Conocido el informe de Comisión, al respecto la Reg. Nitzzy Vega Chaves, miembro de la Comisión de la Mujer, agrega: Nada más para aclarar este orden de la comisión de la mujer, es un seguimiento que hemos tenido desde el año pasado y que gracias a Dios se pudo gestionar y dentro del programa del plan de trabajo se recuperó ese seguimiento y lo importante es que vamos a estar en los cinco Distritos de todo este Cantón, las compañeras de la comisión se van a estar contactando con las mujeres de las comunidades para ir ya que va ser algo muy provechoso, bonito y lindo ya que creo que sería la primera vez sino me equivoco que se lleva un evento fuera de Guácimo; entonces posteriormente vamos a dar un seguimiento de estas actividades que van hacer muy importantes para las mujeres. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Felicitarlas y brindar voto de apoyo a las gestiones que lleva a cabo la Comisión de la Mujer, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Brindar voto de apoyo a la Comisión de la Mujer, por todas las gestiones que llevan a cabo, para lograr impartir talleres de defensa personal para conmemoración del día de la no violencia contra la mujer. Cuyo objetivo es realizarlos fuera del Distrito Central, para brindar oportunidad a mujeres de otras comunidades. -----
Acuerdo N.º Veintisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

CAPITULO VII. MOCIONES: -----

ARTICULO N° 32. Se dio lectura a moción de fecha 04-10-2022, presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, acogida por los Reg. Leonardo Carrillo Sánchez y Alejandra López Lee y, dice: -----

CONSIDERANDO:-----

Que el Concejo Municipal promueve, administra y protege los intereses de los vecinos de Guácimo en el lugar La Angelina de Guácimo.-----

MOCIONO.-----

Para que se haga una inspección lo antes posible con la finalidad para que se observe el peligro y la próxima llena no existan derrumbes y se vayan casas al río y no existan pérdidas humanas que lamentar y así la comisión de emergencias tome cartas sobre el asunto.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 36

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

Conocida la moción el Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Para hacer una aclaración sobre esa moción porque también el que tenga esa emergencia tiene que llamar al 911 para que aparezca la llamada registrada.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si es importante lo que acaba de mencionar el Señor Leonardo Carrillo en cuanto a indicarles a los vecinos que en el momento que estén sufriendo algún tipo de emergencia o ellos vean una situación que llamen al 911 y eso es por meramente tramite ya que genera una incidencia y llega directamente a la comisión Cantonal de Emergencias. Vamos a tomar el acuerdo de hacer la publicación en la página Municipal para que en el momento que estén contando con una emergencia llamar al 911 esto para que genere una incidencia y automáticamente esto le llegue a la comisión Cantonal Municipal, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI para que publique en la página oficial de Facebook de esta Municipalidad, comunicado a los Vecinos del Cantón en el cual se informe que en caso de una eventual emergencia por inundaciones que ponen en riesgo la seguridad humana llamar de inmediato al 911, para que generen una incidencia y el comunicado llegue directamente a la Comisión Cantonal de Emergencias, para su debida atención. -----

Acuerdo N.º Veintiocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

ARTICULO N° 33. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Algo muy importante es que hay muchas partidas específicas sin ejecutar y entonces hacer un llamado a todas las personas que tiene alguna partida específicas sin ejecutar que se acerquen a realizar los trámites porque si no al final de cuentas esto también se va a quedar sin ejecutar en el 2022, entonces lo más pronto posible que las personas se acerquen a realizar esos trámites que son importantes para que se ejecuten los proyectos que están pendientes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI para que publique en la página oficial de Facebook, comunicado en el cual se le haga saber a todos los Grupos Organizados, que gozan del beneficio de una partida específicas otorgada por esta Municipalidad y que a la fecha no han hecho uso de la misma, proceder a la mayor brevedad posible a acercarse a



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 37

Acta N.º 67-2022

S.O. N.º 40-2022

Fecha: 04-10-2022

realizar los trámites, ya que esta gestión tiene tiempo límite de presentación de requisitos de lo contrario el proyecto quedara sin ejecución año 2022.-----

Acuerdo N.º Veintinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas, cuarenta minutos.



José Leoncio Orozco Peraza
Presidente



Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

